

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 24 DE ENERO DE 2019

Asistentes

D. Rafael Temiño Cabia  
D<sup>a</sup> Virginia Santamaría Santamaría  
D<sup>a</sup>. Alba Alonso Delgado  
D. Javier Santamaría González  
D. Víctor Miguel Escudero Martínez  
D. Javier Santamaría González

Siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, ausencia de: D<sup>a</sup> Judit García García y D. Guillermo Casado García; formando el pleno de la Corporación.

Ausentes

D<sup>a</sup> Judit García García  
D. Guillermo Casado García

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el orden del día.

Sra. Secretaria-Interventora

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

El Sr. Alcalde manifiesta que grabará la sesión.

El Sr. concejal D. Víctor Miguel Escudero Martínez manifiesta que grabará la sesión.

## **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

Dada cuenta del acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 17 de diciembre de 2018, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

No existiendo ninguna otra objeción a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

## **2.-APROBACIÓN SI PROCEDE, PRESUPUESTO 2019 (EXPD 411/2018)**

El Sr. Alcalde señala ordena a la Secretaria-Interventora que tome la palabra quien lee en voz alta los capítulos económicos del estado de gastos e ingresos propuestos en la memoria de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2019 así como los anexos de personal e inversión, preguntando si algún concejal quiere realizar alguna pregunta concreta sin que nadie se pronuncie.

Resultando que en la tramitación de los presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, y que el mismo se encuentra informado por la Secretaría-Intervención con fecha 21 de enero de 2018, el pleno de la corporación en ejercicio de su competencia art. 169 del RDLeg 2/2004 de 5 de marzo Ley de Haciendas Locales, con los votos a favor de Coalición Independiente de Modúbar y Cojóbar y del Partido Popular, cuatro votos y con la abstención del Sr. concejal D. Victor Miguel Escudero Martínez, de los siete que la conforma acuerdan, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2019</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	160.800,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	180.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	137.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>507.300,00</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2019</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	204.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	66.385,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.500,00

5	INGRESOS PATRIMONIALES	58.015,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>507.300,00</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto 2019.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación 2019.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

### **3.-APROBACION SI PROCEDE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (Expd 45/2019)**

El Sr. Alcalde pide al Secretario-Interventor que explique el expediente, quien señala que no se efectuó la tramitación conjunta de facturas TCF 15 y 16 del ejercicio anterior en tiempo y forma por lo que el reconocimiento recae sobre estas y las facturas que al día de la fecha han sido presentadas en 2019 y corresponden a gastos del 2019, leyendo las mismas con tercero y cantidad.

El Sr. concejal D. Víctor Miguel Escudero Martínez pregunta por qué no se han tramitado. Contesta Secretaría-Intervención señalando que el reconocimiento de las mismas fue puesto a firma el 28 de diciembre de 2018 pero que el mismo no fue atendido.

Visto el informe de Intervención de fecha 21 de enero de 2019 en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

Visto el informe propuesta de Secretaría emitido para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos de fecha 21 de enero de 2019, perteneciente a otro ejercicio presupuestario durante el actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Pleno, con los votos a favor de Coalición Independiente de Modúbar y Cojóbar y del Partido Popular, cuatro votos y con la abstención del Sr. concejal D. Víctor Miguel Escudero Martínez, de los siete que la conforma acuerdan, adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos correspondientes al ejercicio 2018 de las facturas siguientes:

- expedientes de tramitación conjunta 15/2018 y 16/2018

- facturas 2019 nº 7, 8, 10, 34, 35 y 37

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, las obligaciones contraídas procediéndose a su pago.

#### **4.-RENDICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA E INFORMES DE ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde ordena a Secretaría dar cuenta de sus resoluciones desde la última sesión en la cual se rindieron hasta el momento de la convocatoria, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECRETO 2018-0286	12/12/2018 12:47	Convocanto Pleno sesión extraordinaria 17 diciembre 2018	PLN/2018/5
DECRETO 2018-0287	15/12/2018 10:18	Aprobando operaciones jurídicas complementarias Proyecto de normalización AANU-12	180/2018
DECRETO 2018-0288	15/12/2018 10:23	Devolucion garantía Separata final de Pista Polideportiva Cubierta	272/2018
DECRETO 2018-0289	15/12/2018 10:28	Paga extra de diciembre 2018 y liquidación --	410/2018
DECRETO 2018-0290	15/12/2018 11:59	Centro Civico Cojóbar 23 y 31 de diciembre --	403/2018
DECRETO 2018-0291	15/12/2018 12:00	Centro civico 31 de diciembre de 2018 --	408/2018
DECRETO 2018-0292	15/12/2018 12:03	APROBACIÓN DE FACTURAS HASTA LA FECHA CON SUFICIENCIA DE CRÉDITO	TCF-2018-14
DECRETO 2018-0293	18/12/2018 10:59	Alta en padrón de habitantes --	413/2018
DECRETO 2018-0294	19/12/2018 13:14	Centro Civico Modúbar 5 de enero de 2019 --	414/2018
DECRETO 2018-0295	19/12/2018 13:20	Alta en padrón de habitantes --	412/2018
DECRETO 2018-0296	27/12/2018 10:04	Centro Civico Modubar 6 de enero de 2019 --	418/2018
DECRETO 2018-0297	27/12/2018 10:08	Aprobación de devolución tributos municipales por ejecucion hipotecaria --	209/2018
DECRETO 2018-0298	27/12/2018 10:12	Infomacion concejal - informe contabilidad analitica sobre el agua --	392/2018
DECRETO 2018-0299	27/12/2018 10:29	Modificación padrón habitantes mes de diciembre	419/2018
DECRETO 2018-0300	27/12/2018 10:49	Informacion a concejal - gastos fiestas La Merced --	391/2018
DECRETO 2019-0001	02/01/2019 0:19	Informacion concejal - coste fotocopiadora últimos 8 años --	404/2018
DECRETO 2019-0002	02/01/2019 0:19	TCF pendientes de pago hasta la fecha	TCF-2018-16
DECRETO 2019-0003	02/01/2019 0:20	TCF facturas domiciliadas. IBerdrola y Telefonica	TCF-2018-15
DECRETO 2019-0004	02/01/2019 0:21	Centro Civico Modúbar 27 de diciembre de 2018 --	421/2018
DECRETO 2019-0005	02/01/2019 0:22	Nominas de diciembre --	420/2018
DECRETO 2019-0006	02/01/2019 0:26	rectificacion decreto 297 por error de redaccion	209/2018
DECRETO 2019-0007	05/01/2019 10:08	Centro Civico Cojóbar 4 de enero --	10/2018
DECRETO 2019-0008	05/01/2019 10:09	Nominas de diciembre -- vinculado a Incorporación de remanente de crédito	420/2018
DECRETO 2019-0009	05/01/2019 10:10	Incorporacion remanente de crédito para pago de nóminas diciembre	9/2019
DECRETO 2019-0010	05/01/2019 10:15	Aprobacion padrón Guarderia - madrugadores mes de enero --	2/2019
DECRETO 2019-0011	05/01/2019 10:18	Prorroga presupuesto 2018 en ejercicio económico 2019 --	1/2019
DECRETO 2019-0012	10/01/2019 1:18	Centro Civico Modubar 2 de febrero --	13/2019
DECRETO 2019-0013	10/01/2019 1:19	Centro civico día 19 de enero --	20/2019
DECRETO 2019-0014	10/01/2019 1:20	Alta en padrón de habitantes --	19/2019
DECRETO 2019-0015	10/01/2019 1:21	Alta en padrón de habitantes --	5/2019
DECRETO 2019-0016	10/01/2019 1:22	Alta en padrón de habitantes --	8/2019
DECRETO 2019-0017	14/01/2019 17:21	Informacion a concejal - coste de las obras polideportivo --	390/2018
DECRETO 2019-0018	14/01/2019 17:23	Vacaciones personal laboral fijo --	21/2019
DECRETO 2019-0019	18/01/2019 13:33	Alta en padrón de habitantes --	38/2019
DECRETO 2019-0020	18/01/2019 13:38	Vacaciones personal laboral fijo -- correccion de error	21/2019
DECRETO 2019-0021	18/01/2019 13:40	Centro Civico de Modúbar el 1 de febrero de 2019 --	43/2019
DECRETO 2019-0022	18/01/2019 13:45	Centro Civico Cojobar 19 enero de 2019 --	37/2019
DECRETO 2019-0023	18/01/2019 13:45	Centro Civio Modúbar 18/1/2019 --	40/2019
DECRETO 2019-0024	18/01/2019 13:46	Sala Audiovisuales para zumba primer trimestre --	36/2019
DECRETO 2019-0025	18/01/2019 13:47	Centro Civico Modubar 26 de enero de 2019 --	32/2019
DECRETO 2019-0026	18/01/2019 13:48	Centro Civico 9 de febrero de 2019 --	29/2019
DECRETO 2019-0027	18/01/2019 13:49	Alta en padrón de habitantes --	33/2019
DECRETO 2019-0028	21/01/2019 14:13	Convocatoria de pleno día 24 de enero de 2019	PLN/2019/1

### **INFORMES DE ALCALDÍA**

Obras Polideportivo.- El Sr. Alcalde desea hacer saber a la oposición de que los costes de arreglo del polideportivo ascienden a unos 23.000 € tras la aportación del documento técnico por SODEBUR, cuya redacción ha sido gratuita; en contra de la información vertida por los mismos de que es una obra de 2.000 €.

También señala que su corporación no tiene responsabilidad en la misma y que lo que hay que hacer es ajeno a ellos. Faltará de pagar la sanción pero se ha mirado en defensa de los intereses municipales como es obligación.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las catorce horas cuarenta y cuatro minutos, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Temiño Cabia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras